


Juan.º Fernandez Lopez: Los Regidores D. Miguel
Melgarejo, D. Jose de Mayo, D. Julian Gonzalez, D. To-
mas Navas, D. Monte Navarro: D. Miguel Lo-
pez Echa; D. Gregorio Fernandez; y los Caballeros
dichos D. Jose Melg. de Aguilera y D. Lorenzo Man-
tearena; Dijeron: Fue beneficiada su presentacion en
estas. Salvo Capitular, a efecto de practicar el Con-
tinuo de los mandadores electos en los dias señalados al efec-
to; y en conformidad a lo dispuesto en acuerdo de
Junta ytes de los corrientes, fijado por edicto, de que se
acompañe a este capitular el fijado en la Lora publica;
y en contrario ejecutada esta operacion por el Señor Presidente; y fi-
jado al Publico su resultado; habiendo visto entre los electos per-
sonas mas que no le imprimas confianza por su falta
de adhesion, otra convida por excesos en el curso de las
aguas y otras; cuyo destino se hacen incompatible con
el desempeño de este cargo de mandador, acordaron
se tengan y reputen por tales mandadores a Gregorio
Garcia de la Flo de Mainera a Ysidro Martin de
la de los Virales, a Juan Torano de la de la Fuente de
la Lora de arriba a D. Manuel Marin de la Fuente
de la Lora de abajo a Juan Jose Puer de la del Ma-
acon a Cristobal Fernandez de la heredad; a Juan
Navarro de la del Michuelo; a Alonso Garcia de
la Loguerica a Antonio Montoya de las Calaballe-
rias a Juan.º Sanchez de la de Canada Luntica de